

Santiago del Estero, 30 de junio de 2021.-

**RESOLUCION CD FHCSyS N° 158/2021**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite N° 237/2021 iniciado por la Srta. Andrea Emilia AGUERO, DNI N° 35.741.716; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo solicita autorización para la inscripción en la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, destinada al Personal Nodocente de la UNSE, aprobada por Res. CD N° 248/2016 y por Res. CS N° 360/2016.

Que no se trata de una carrera que abra todos los años su inscripción, debido a que está destinada únicamente al Personal Nodocente de las Universidades Nacionales.

Que la apertura de la 3era. Cohorte fue realizada durante el año 2019 y que debido a la pandemia se retrasó el inicio que estaba planificado para marzo de 2020.

Que a la fecha se dictó un solo espacio curricular que es Introducción a las Organizaciones.

Que la implementación de dicha carrera cuenta con fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación, específicamente como partida de Capacitación del Claustro Nodocente.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 29 de junio de 2021, resuelve por unanimidad, autorizar la inscripción en carácter de extemporánea, a la Srta. Andrea Emilia AGUERO en la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

**RESUELVE**

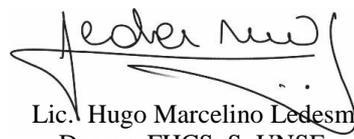
**ARTICULO 1º-** Autorizar la inscripción en carácter de extemporánea, a la Srta. Andrea Emilia AGUERO, DNI N° 35.741.716, en la Carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, en un todo de acuerdo con los considerandos expresados en la presente medida.

**ARTICULO 2º-** Hacer saber. Notificar a la Coordinadora de la Carrera de LGU, Lic. Marcela Molina, por su intermedio a la aspirante; a la Secretaria Académica, Prof. Ana María Castiglione y a Dpto. Alumnos. Cumplido, archivar.

**GM**



Lic. Graciela Ferreira Sorraire  
Secretaria del Consejo Directivo  
FHCSyS UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma  
Decano FHCSyS UNSE